

FUNDACIÓN
JULIA LENIS
DE OTERO

Resolución Personería Jurídica N° 113 Noviembre 7 de 1980 de Gobernación del Cauca
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN JULIA LENIS DE OTERO
CON NIT 891.501.391-8

CERTIFICA

Que la **FUNDACIÓN JULIA LENIS DE OTERO**, identificada con Nit 891.501.1391-8, durante el año 2022 realizó pagos a directivos, así:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	VALOR
Beatríz Eugenia López Monteros	34.536.582	Directora Ejecutiva	\$ 11.880.000

Se expide en Popayán a los quince (15) días del mes de Junio de 2023.

MARTÍN CASTRILLÓN OROZCO

Revisor Fiscal

T.P. 68066 - T



Resolución Personería Jurídica N° 113 Noviembre 7 de 1980 de Gobernación del Cauca

**LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN JULIA LENIS DE OTERO,
CON NIT. # 891.501.391-8**

HACE CONSTAR:

Que la Fundadora MARINA OTERO LENIS (qepd), quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía N° 25.252.334 y los miembros de Junta Directiva:

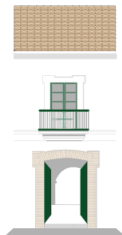
MIEMBRO DE JUNTA	IDENTIFICACION
OTÓN EDUARDO AVENDAÑO PALECHOR	10.528.276
DINA MARÍA CAJAS PABÓN	41.754.736
JOSÉ MARÍA ARBOLEDA CASTRILLÓN	10.523.872
DIEGO CALDAS VARONA	19.178.122
LIBIA MARÍA PERAFÁN CAMPO	34.545.650

en el ejercicio de sus funciones dentro de la Fundación, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, y no han sido sancionados con declaraciones de caducidad por contratos celebrados con una entidad pública.

Lo anterior conforme al artículo 364-3 E.T., numeral 3.

Se expide en Popayán, a los quince (15) días del mes de Junio de 2.023.


BEATRÍZ EUGENIA LÓPEZ MONTEROS
Directora Ejecutiva
C.C .34.536.582



FUNDACIÓN
JULIA LENIS
DE OTERO

Resolución Personería Jurídica N° 113 Noviembre 7 de 1980 de Gobernación del Cauca

Anexo: Antecedentes judiciales.

**LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y EL REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACIÓN JULIA LENIS DE OTERO CON NIT. # 891.501.391-8**


CERTIFICAN

Que la **FUNDACIÓN JULIA LENIS DE OTERO**, identificada con Nit.# 891.501.391-8 y Matrícula Mercantil# S0005733, ha cumplido con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial y ha determinado reinvertir los excedentes generados en el período 2022 en el objeto social de la Fundación

Lo anterior conforme el artículo 364-5 del E T, numeral 13, parágrafo 2

Se expide en Popayán a los quince (15) días del mes de Junio de 2.023.


BEATRÍZ EUGENIA LÓPEZ MONTEROS
Directora Ejecutiva
C.C .34.536.582


MARTÍN CASTRILLÓN OROZCO
Revisor Fiscal
T.P. 68066 – T